



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

3344 *Aprobación inicial presupuesto 2018*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 21 de marzo de 2018, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2018, de acuerdo con lo establecido al artículo 20,1 del Real decreto 500/1.990, de 20 de abril, y el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio al B.O.I.B., durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Montuïri a 23 de marzo de 2018

El Alcalde,
Joan Verger Rosiñol

